

There are no translations available.

Circular 1348-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 25 de agosto 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Estiman que se perdieron 7 millones de empleos en México en el segundo trimestre. (Guillermo Castaños). La división de análisis económico del banco de inversión Suizo UBS estimó que en el segundo cuarto del año en curso se han perdido 7 millones de plazas laborales, principalmente en el mercado informal. “Solo en abril se eliminaron 12.1 millones de puestos de trabajo, o el 21 por ciento del total. Para junio, con la reapertura de la economía, la pérdida total de puestos de trabajo con respecto a marzo se había reducido a 7 millones, pero aún representaban el 13 por ciento del nivel de empleo pre-COVID- 19”, dijeron. En el informe a cargo del economista en jefe de la firma, Rafael De La Fuente comentaron que esta fuerte caída en el empleo también ha derivado en el aumento de los niveles de pobreza y en la pérdida del poder adquisitivo. “Debido a la gran pérdida de puestos de trabajo, en particular los que se encuentran en el extremo inferior de la escala salarial, no es sorprendente que México haya sido testigo de un aumento de los niveles de pobreza debido a la pandemia”, señalaron, pues comentaron que debido a que el PIB cayó 17.3 por ciento de manera trimestral en el 2T20 se produjeron serias dislocaciones en el mercado laboral mexicano. Refirieron que, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el porcentaje de la población que no genera ingresos laborales suficientes para cubrir la canasta básica de alimentos saltó a 54.9 por ciento en mayo y es sustancialmente superior al nivel del 43 por ciento registrado en 2014. “En el apogeo de la pandemia México pudo haber visto a más de nueve millones de personas caer en la pobreza, dejando cerca de 70 millones de personas en ese estado”, añadieron, sin embargo, señalaron que el aumento de precios también fue un aliciente en la pérdida de poder adquisitivo . **(Financiero)** <https://elfinanciero.com.mx/economia/estiman-que-se-perdieron-7-millones-de-empleos-en-mexico-en-el-segundo-trimestre>

Trabajadores independientes deben ser incluidos en los sistemas de pensiones: Fundef. (Elizabeth Albarrán). Ante el surgimiento de nuevas formas de trabajo, uno de los mayores desafíos de los sistemas de pensiones en México y el mundo es la inclusión de los trabajadores independientes, especialmente de aquellos que pagan impuestos, pero no tienen acceso a la seguridad social, indicó Jorge Sánchez Tello, director de investigación aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef). “Todas las personas, independientemente del tipo de trabajo que tengan, es decir, si es abogado, dentista, freelance o guardia de algún edificio deben de tener una pensión. Es un tema de justicia social”, expuso al referirse al estudio Temas selectos de pensiones: tendencias, reformas recientes y otros aspectos relevantes. Detalló que, con las nuevas formas de trabajo, en las que no hay una relación laboral tradicional como el caso de los conductores de plataformas como Uber o Rappi, no se hacen aportaciones al sistema de seguridad social. “Por lo tanto, este grupo de trabajadores no son elegibles para los beneficios como un ahorro para la vivienda o para el retiro”. En México, los trabajadores independientes tienen dos opciones para ahorrar para su pensión, una es a través de la afiliación voluntaria del IMSS o bien, abrir una cuenta en una afore; sin embargo, son herramientas poco conocidas y atractivas para que el trabajador independiente las considere como formas de ahorro, expuso Sánchez Tello. “Una de las cosas que desconoce la gente sobre las aportaciones voluntarias es que pueden ser deducibles. También influye el tema de las comisiones, las cuales son más altas en el ahorro voluntario que las comisiones que se cobran a los trabajadores formales”.
(Economista) <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Trabajadores-independientes-deben-ser-incluidos-en-los-sistemas-de-pensiones-Fundef-20200824-0121.html>

Reforma de pensiones de CFE endeudará al país: Coparmex. (Galo Ramírez). La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) señaló que el acuerdo del sindicato de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la administración de Manuel Bartlett “obliga al gobierno a adquirir deuda”. Con un aumento de 3.4 por ciento al salario y una reducción en los años de servicio y en la edad para acceder a la jubilación, terminaron las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo entre el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y la dirección de CFE. La confederación patronal que dirige Gustavo de Hoyos reprochó al gobierno federal no apoyar a empresas y familias ante la emergencia de Covid-19, y ahora, “está adquiriendo deuda para cumplir sus compromisos políticos”. “Esta reforma pensionaria en el sindicato de la CFE obliga al Gobierno a adquirir deuda pública, a lo que tanto se ha negado, comprometiendo con ello la viabilidad financiera de la CFE a largo plazo y aún más, la estabilidad financiera del propio Gobierno Federal. De acuerdo al Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, esta decisión podría tener un impacto de alrededor del uno por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a la hacienda pública. Los empresarios exigieron una explicación a Arturo Herrera, secretario de Hacienda “para saber de dónde van a salir los recursos para hacer frente a este pasivo” y pidieron al Congreso emita una postura al respecto. La Coparmex subrayó que en el momento que se discuten los términos de una profunda reforma de pensiones, en la que los patrones aportan recursos a los trabajadores y el Gobierno no hace aportación alguna, la CFE acepta modificar el contrato para establecer una pensión desproporcionada. Según la información de los empresarios, un pensionado promedio de CFE recibe una pensión ocho veces mayor que

un trabajador promedio del IMSS y el Gobierno gasta 4.8 veces más en un pensionado de la CFE que en uno del ISSSTE

. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/reforma-de-pensiones-de-cfe-endeudara-al-pais-coparmex-5665525.html>

Café político. (José Fonseca). ¿Reactivar? Aprieta IMSS a miniempresas. Para las pequeñas empresas de toda la República, el horizonte de la reactivación retratada por la narrativa oficial no sólo no es prometedor, tiene más bien el aspecto de un páramo desolado. No sólo es la pandemia y su desastrosa secuela de contracción económica, desempleo y generalización de la precariedad, en algunas entidades, como Oaxaca, también los han agotado las secuelas de las cotidianas agitaciones políticas. Para muchas de esos pequeños empresarios no habrá reactivación, pues implacables les arrinconan el IMSS y otras dependencias, renuentes a dar cuartel, pues creen que la pandemia es sólo una excusa. Ah, la 4T.

(Economist

a) <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Calan-a-la-Suprema-Corte-de-Justicia-20200824-0094.html>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). APORTE.- GINgroup, que preside Raúl Beyruti Sánchez, pone a disposición de la SEP y del gobierno federal, todas sus plataformas digitales de capacitación, incluyendo SOMOS CDMX, medio por el cual se pueden transmitir las clases de primaria, secundaria y preparatoria. Para Beyruti Sánchez, es posible contrarrestar estos impactos y convertir la crisis en oportunidad, aprovechando la evolución de la tecnología y los avances en la ciencia del aprendizaje, que han impulsado el desarrollo de la educación a distancia en un marco de calidad de enseñanza como nunca antes

. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-__femsa_entra_en_concurso_mercantil_en_m__xico__en_peligro_1_2_millones_de__tienditas__anpc__alza_de_inflaci__n_complica_bajar_la_tasa-1162188-2020

Tiempos de pandemia: La nueva migración que le espera al mercado laboral. (Jorge Medina). Los migrantes transforman todo lo que tocan, cada comunidad con la que se interrelacionan, son sin duda las personas con mayor capacidad de adaptación y transformación. Hoy más que nunca, de una u otra forma, todos somos migrantes. La nueva realidad cambió ya nuestros paradigmas, la forma de entender y relacionarnos con el mundo que nos rodea. Si bien es cierto la pandemia ocupa los titulares de noticias a nivel mundial, no significa que el mundo se haya detenido, sigue girando, se mantiene en movimiento y el flujo de personas con él. En el mundo de los fenómenos migratorios, estos no se van a detener, por el contrario, aumentarán. a Real Academia de la Lengua Española define al migrante como

aquella persona que se establece de forma temporal o permanente en una región diferente a la propia; en este orden de ideas, algunos cruzan fronteras, otros se desplazan dentro de su propio territorio, todo en este mundo, desde que gira, está en constante movimiento. El migrante irregular es aquel que despliega una actividad distinta a la que tiene autorizada, un ejemplo de esto es aquel que viaja a la Unión Americana con un visado de turista, la actividad que tiene autorizada es “turismo”, se convierte en irregular en el momento que despliega una actividad diversa, como es laborar y obtener un ingreso por el fruto de ese trabajo. (E

conomista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/tiempos-de-pandemia-la-nueva-migracion-que-le-espera-al-mercado-laboral/2020/08/>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”